



Excelentísimo Ayuntamiento de
Constantina

BANDO

MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE SOLARES URBANOS SIN EDIFICAR

DON RUBÉN RIVERA SÁNCHEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD

HACE SABER:

Vista la proximidad de la época estival y con el fin de prevenir incendios, evitar la proliferación de plagas y garantizar las adecuadas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, se recuerda a todas las personas propietarias de solares, parcelas y terrenos sin edificar situados en el término municipal de Constantina, la obligación de mantenerlos en correctas condiciones de limpieza y conservación, de conformidad con el deber de conservación establecido en la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA), así como en las Normas Subsidiarias Municipales de Constantina.

1. ACTUACIONES A REALIZAR

Los trabajos deberán comprender, al menos:

- Eliminación de hierbas, matorral, broza y vegetación seca.
- Retirada de residuos, escombros y cualquier elemento susceptible de provocar riesgo de incendio o insalubridad.
- Limpieza y mantenimiento de los terrenos y parcelas en adecuadas condiciones de seguridad y ornato.
- Recorte de vegetación que sobresalga o invada parcelas colindantes o la vía pública.

2. PROHIBICIÓN DE QUEMAS

Queda terminantemente **prohibida la quema de restos vegetales o residuos como método de limpieza**, salvo autorización expresa del organismo competente.

3. GESTIÓN DE RESIDUOS

Los residuos procedentes de las labores de limpieza deberán trasladarse a gestor autorizado o a los puntos habilitados para ello, conforme a la normativa vigente.

4. INCUMPLIMIENTO

El incumplimiento de lo dispuesto en el presente Bando podrá dar lugar a la incoación del correspondiente expediente administrativo, así como a la imposición de las medidas y sanciones que legalmente procedan, sin perjuicio de la posible ejecución subsidiaria por parte del Ayuntamiento a costa de la propiedad.

Se solicita la colaboración vecinal para mantener el municipio en adecuadas condiciones de limpieza, seguridad y convivencia.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.
Constantina, a la fecha de la firma electrónica



Fdo.: Rubén Rivera Sánchez



Código Seguro De Verificación	pCecIjgteGI6c0rb6SBx+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ruben Rivera Sanchez	Firmado	07/07/2026 13:25:23
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/pCecIjgteGI6c0rb6SBx%2Bg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

